

198566



198566

MEMORIA DESCRIPTIVA

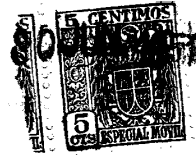
que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y Posesiones, por: "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUSPENSION", en favor de BRITISH DUPLEX SEALS LIMITED, Compañía británica de Westminster Bank Chambers, de nacionalidad inglesa y residente en 63-65 Piccadilly, LONDRES, N.1. Inglaterra.-

Esta invención (inventor, Bernhard Keller, de Schlosstalstrasse, 221, Winterthur-Wuelflingen, Suiza) hace referencia a dispositivos de suspensión para adherir a las paredes o similares.

5 Ya existen dispositivos de suspensión ya sea en forma de un gancho o de una anilla formando parte integrante de, o pegada a una plancha o base adaptada para ser pegada a una pared o superficie semejante, por medio de una materia adhesiva aplicada en el dorso de la plancha.

10

Se ha visto que en la práctica, una substancia

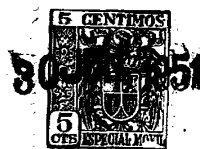


adhesiva capaz de pegarse a una pared, no siempre es capaz de una adherencia segura a la plancha o base, que está fabricada por lo general de material plástico. Por esta razón se ha sugerido de cementar primero un relleno de algún material fibroso a la plancha o base, y que el material elegido sea apto a recibir un adhesivo que pueda también adherirse firmemente a la pared. Por lo general, se ha empleado papel engomado en su cara exterior, y la adherencia a la pared se realizaba simplemente mo-
15
20
jando la capa de goma del dispositivo de suspensión con dorso de papel, y una vez mojada presionándolo contra la pared.

Sin embargo, el tiempo requerido para el secado es mucho, pues tarda hasta 36 horas. Además, hasta una carga moderada puede ser causa de que el dispositivo de suspensión se desprenda del sitio en que está pegado; primero, porque el proceso de secado no está casi nunca terminado o es tan sólo parcial; segundo, porque el re-
25
30
lleno de papel se desgarrá hacia el medio, entre las fibras.

La presente invención proporciona un dispositivo de suspensión perfeccionado, de la clase anteriormente mencionada, pero que comprende un material de relleno, cuyas fibras están ordenadas en direcciones determinadas, como por ejemplo, madera, corcho, plásticos o tejido textil. El relleno no está encolado ni cementado al dorso de la plancha o base de agarre, sino que está fundido o prensado dentro de la plancha o base de agarre, durante su fabricación, de tal modo que se asegura una conexión completamente homogénea entre el relleno y la plancha o base de agarre.
35
40

Se ha descubierto que los dispositivos de suspen-



45 sión contruidos de conformidad con la invención, pueden soportar muchas veces más que la carga prudencial de aquellos dispositivos de suspensión que tienen rellenos que están tan sólo encolados o cementados en la plancha o base.

50 Con el objeto de obviar la desventaja del lento secado, las planchas o bases de agarre del dispositivo de suspensión de conformidad con la invención, pueden ir provistas con perforaciones o aberturas, limitándose de preferencia estas aberturas a la plancha o base, mientras que el relleno incorporado se deja en superficie continua. A través de estas perforaciones o aberturas, el aire penetra hasta el adhesivo mojado, y de esta manera reduce considerablemente el tiempo requerido para el secado.

55 Algunos ejemplos de dispositivos de suspensión, de conformidad con la invención, se muestran en los dibujos adjuntos.

60 Las figuras 1ª a 5ª, son vistas de perspectiva frontal de cinco formas diferentes.

65 La figura 6ª, es una vista de frente de una forma similar a la que de la figura 3ª, pero que tiene aberturas para el propósito ya mencionado.

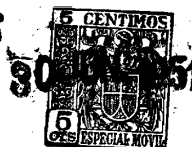
La figura 7ª, es una sección del dispositivo representado en fig. 6ª.

70 La figura 8ª, es un aspecto de frente de una forma similar a la de la fig. 4ª, pero que tiene aberturas para el propósito ya mencionado.

La figura 9ª, es una sección del dispositivo de la fig. 8ª.

Las figuras 10ª y 11ª, son vistas de la parte posterior o dorso, respectivamente de los dispositivos 6 y 8.

75 La figura 12ª, es una vista de frente de aún otra



forma.

La figura 13^a, es una vista de lado correspondiente a la fig. 12^a.

80 Las figuras 1^a, 2^a, 3^a, 6^a y 12^a, muestran dispositivos de suspensión, por ejemplo de material plástico o de resina sintética, en los cuales la plancha o base de agarre, a, está fabricada en una sola operación con el gancho b. Las figuras 4^a, 5^a y 8^a, muestran dispositivos de suspensión en los cuales un gancho de metal, b₁, se halla inserto en la plancha o base de agarre a. En todos estos dispositivos, el lado liso del reverso ya está provisto de un relleno c, incorporado durante el moldeo o fundición, por cuyo procedimiento se logra una conexión del todo homogénea. El relleno c, puede ser dispuesto en esta

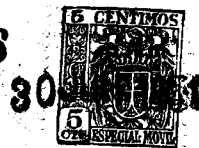
85 forma de construcción, con sus fibras exactamente paralelas al gancho b, o b₁. Las figuras 6^a, 8^a y 12^a, muestran diferentes arreglos de las aberturas para el aire, o de secado, d. Un relleno c, ya sea de madera, corcho o materia similar, reúne las dos condiciones de ser poroso y resistente. La capa adhesiva que se aplica con el fin de pegar el dispositivo en su sitio, debe secar lo más uniformemente posible y por igual en toda la superficie. En el

90 caso de una plancha de agarre continua y no perforada, este secado uniforme es muy difícil de obtener, dado que el proceso de secado empieza muy lentamente y por la parte exterior; mientras que si los bordes se secan demasiado rápidamente, el dispositivo muy rara vez se seca por completo en su superficie entera de la base, lo cual perjudica mucho a la fuerza con la cual se adhiere a la pared. La

95 abertura d, proporciona una admisión mucho más uniforme de aire y de este modo asegura un secado uniforme, el cual contribuye a una mayor duración en el agarre. Alternati-

100

105



vamente, la plancha de agarre puede estar provista en el dorso, con incisiones en líneas diagonales.

110

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, solo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención de la entidad solicitante, es lo contenido en las siguientes:

115

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en los dispositivos de suspensión que tienen una base de plancha para su agarre a una pared o semejante, por medio de una substancia adhesiva, caracterizado por el hecho de que dicha plancha tiene incorporado un relleno de material fibroso, las fibras del cual están ordenadas en determinada dirección.

120

2.- Mejoras en los dispositivos de suspensión, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las fibras de relleno están dispuestas en la misma dirección que la de la fuerza que actúa sobre el dispositivo de suspensión.

125

3.- Mejoras en los dispositivos de suspensión, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el relleno, consiste en madera, corcho o tejido textil.

130

4.- Mejoras en los dispositivos de suspensión, de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho, de que la plancha de agarre y el relleno, son de material diferente.

135

5.- Mejoras en los dispositivos de suspensión, de conformidad con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la plancha de agarre y el relleno, se unen de un modo simultáneo y homogéneo durante el proceso de fabricación o de producción.

- 6 - 19856680



140

6.- Mejoras en los dispositivos de suspensión de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que está provisto con aberturas para el aire, aberturas que sólo llegan hasta el relleno.

145

7.- Mejoras en los dispositivos de suspensión, de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que las aberturas para el aire penetran tanto a través de la plancha de agarre, como a través del relleno.

8.- "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUSPENSION".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento cuarenta y ocho líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 30 de junio de 1.951

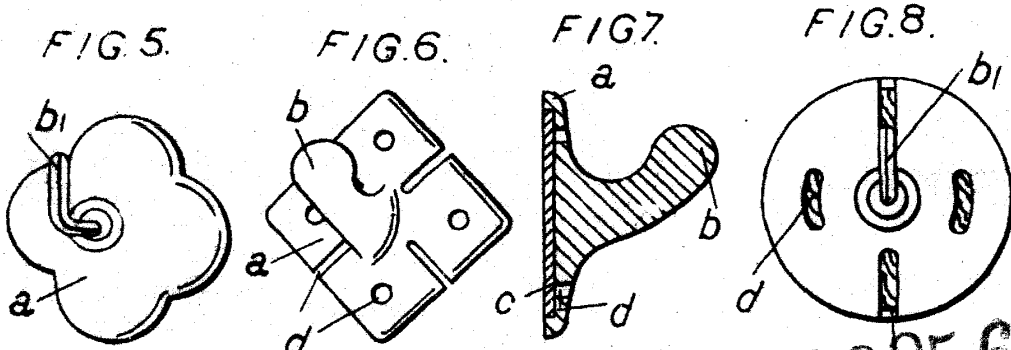
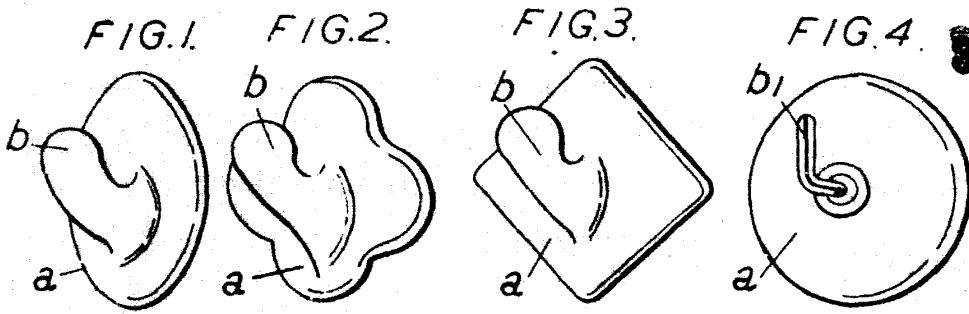
P.A.

C. Marañón
EL AGENTE OFICIAL.-

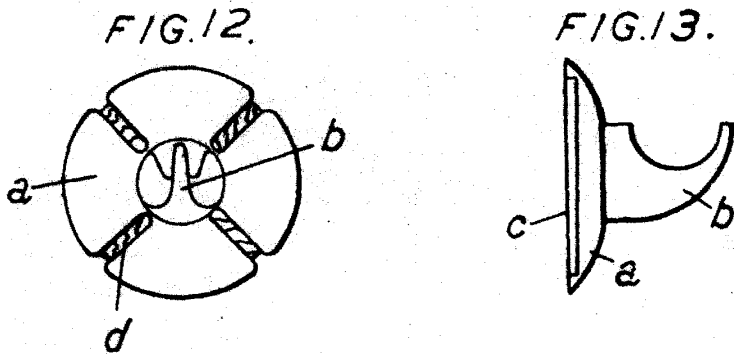
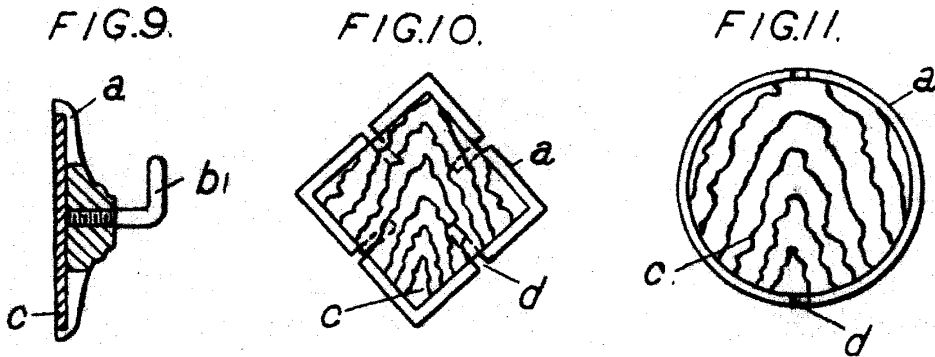
198566

British Duplex Seals Limited

Hoja unica



198566



Madrid 30 de Junio de 1951

Escala variable

Caraway's